

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 260/24

N°: 430

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

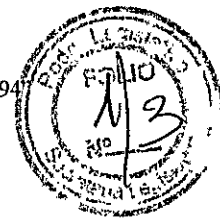
Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA RED FEDERAL
DE ALTO IMPACTO "CONTRIBUCIONES DE LA
NATURALEZA PARA LA ARGENTINA: INTEGRANDO LA
BIODIVERSIDAD CON EL DESARROLLO JUSTO Y
SOSTENIBLE" (RED CONATURAR).**

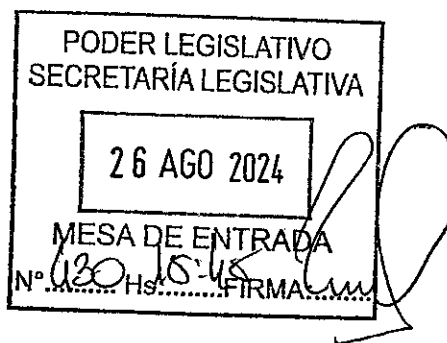
Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 63



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial la Red Federal de Alto Impacto "Contribuciones de la Naturaleza para la Argentina: Integrando la Biodiversidad con el Desarrollo Justo y Sostenible" (Red CONATURAR)

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo que la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur declare de interés provincial la Red Contribuciones de la Naturaleza para la Argentina: Integrando la Biodiversidad con el Desarrollo Justo y Sostenible (CONATURAR), seleccionada en la Convocatoria Proyectos de Redes Federales de Alto Impacto, destinada a promover redes de investigación de alta calidad en temas prioritarios para el desarrollo nacional.

El Programa de Apoyo a Actividades Científico-Tecnológicas de Alto Impacto busca fortalecer las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) mediante redes coordinadas por grupos de alta calidad y reconocimiento internacional. Estos grupos colaborarán con otros de reciente formación, enfocándose en áreas estratégicas definidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030.

El Programa promueve proyectos de gran envergadura y complejidad para incrementar la relevancia de la ciencia y tecnología nacional mediante iniciativas inter y multidisciplinares y la formación de recursos humanos de alta calidad, asegurando la sostenibilidad de las actividades científicas y tecnológicas involucradas.

Actualmente, Argentina y el mundo enfrentan una crisis socioambiental multifacética, incluyendo pérdida de biodiversidad, cambio climático, pandemias y aumento de la inequidad. Es esencial adoptar un enfoque que integre la conservación ambiental con el bienestar humano, transformando la investigación y gestión para incorporar diversas

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

perspectivas sociales, facilitando así procesos inclusivos y participativos que promuevan un desarrollo justo y sostenible.

En este contexto, la Red CONATURAR busca abordar las problemáticas de biodiversidad y desarrollo desde una perspectiva integral y plural. La Red está conformada por tres nodos ubicados en Tierra del Fuego (Costas subantárticas), Córdoba (Bosque chaqueño) y Jujuy (Puna) y cada uno centrado en sus contextos regionales y socioecológicos, avanzando en la caracterización socioecológica y el diálogo de saberes entre disciplinas y actores sociales.

Mientras cada nodo tiene su agenda de investigación y publica en revistas regionales e internacionales, también hace hincapié en el vínculo entre ciencia y políticas públicas territoriales. Es así que no sólo se prioriza la investigación sino su articulación en distintos espacios deliberativos junto con diversos actores sociales y decisores. Dentro de su plan de trabajo, en los primeros cuatro años, se crearán bases de datos georreferenciadas y productos de divulgación para tomadores de decisiones y el sector educativo. También, se desarrollarán nuevos cursos y talleres para fortalecer habilidades profesionales, por lo cual contempla la formación de al menos 23 integrantes de la Red en las etapas iniciales de sus carreras, así como en los asociados y programas institucionales de formación académica.

En este sentido, es fundamental destacar la importancia de contar con profesionales y académicos de Tierra del Fuego en estos proyectos. La participación de investigadores locales, pertenecientes a la Universidad Nacional Tierra del Fuego, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Administración de Parques Nacionales, no solo garantiza una perspectiva más precisa y contextualizada de las problemáticas regionales, sino que también promueve el desarrollo y la retención de talento en la provincia. La inclusión de profesionales fueguinos en la Red CONATURAR, a través de su Nodo Tierra del Fuego - Costa Subantárticas, fortalecerá las capacidades locales y fomentará una mayor integración y federalización de la ciencia y la tecnología en



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

Argentina, asegurando que los beneficios de estos proyectos lleguen de manera equitativa a todas las regiones del país.

En conclusión, la Red CONATURAR avanza el conocimiento sobre la relación sociedad-naturaleza en Argentina, inserta sus resultados en debates locales, nacionales e internacionales, y aborda desafíos territoriales dentro del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 con una perspectiva integradora de sostenibilidad. En su conjunto, el trabajo de estos tres nodos apoyará a la Nación en cumplir sus obligaciones internacionales sobre conservación y uso sostenible de la biodiversidad, aumentando la capacidad nacional para atender problemas de conservación y bienestar humano, reconociendo la perspectiva de género, la federalización, las agendas territoriales y el vínculo socio-productivo. La Red transformará la investigación y gestión ambiental, generando sinergias y oportunidades para un desarrollo justo y sostenible que compatibilice la conservación ambiental y el bienestar humano.

La crisis socioambiental actual, caracterizada por la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la emergencia de pandemias y la inequidad en el acceso a una buena calidad de vida, requiere una acción urgente y un enfoque que integre la conservación ambiental con el bienestar humano. La Red CONATURAR, a través de su enfoque innovador y su capacidad de integrar perspectivas de distintos actores sociales, representa una oportunidad única para abordar estas problemáticas desde una perspectiva integral y plural.

Además, la Red no solo busca avanzar en el conocimiento científico, sino también influir en la implementación de políticas públicas y la capacitación de nuevos investigadores y profesionales. En este sentido, su conformación y objetivos están alineados con las metas del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030, y su impacto se verá reflejado tanto en el ámbito académico como en la práctica de la gestión ambiental y el desarrollo sostenible.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

Por lo expuesto, en consonancia con lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución, que busca declarar de interés la Red CONATURAR, y en particular su Nodo Tierra del Fuego - Costas Subantárticas, subrayando el compromiso de la provincia de Tierra del Fuego con el avance de la ciencia y la tecnología, la conservación de la biodiversidad y la promoción de un desarrollo justo y sostenible para todos los argentinos, destacando especialmente la importancia de contar con profesionales locales de amplia trayectoria y formación académica en estos proyectos de alto impacto..

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de interés provincial la Red Contribuciones de la Naturaleza para la Argentina: Integrando la Biodiversidad con el Desarrollo Justo y Sostenible (CONATURAR), dirigida por la Dra. Sandra DÍAZ desde el Nodo Córdoba (Universidad Nacional de Córdoba y CONICET) en el marco de la Convocatoria a Proyectos de Redes Federales de Alto Impacto.

Artículo 2º.- Reconocer la importancia de la Red CONATURAR, y en particular su Nodo Tierra del Fuego - Costas Subantárticas coordinado por el Dr. Alejandro VALENZUELA (Universidad Nacional de Tierra del Fuego y CONICET), para avanzar en el conocimiento de la relación entre sociedad y naturaleza, promover la integración interdisciplinaria y colaborar en la implementación de políticas públicas orientadas a la conservación y el desarrollo sostenible.

Artículo 3º.- Destacar la importancia de la participación de profesionales y académicos de amplia trayectoria de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dr. Alejandro E.J. VALENZUELA (Coordinador del Nodo); Dr. Christopher B. ANDERSON; Dra. Andrea RAYA REY; Dra. Lucía RODRÍGUEZ PLANES; Lic. Judith VALLE; Mg. Peter VAN AERT; Dra. Silvana ROMANO; Dra. Sabrina HARRIS; Dr. Francisco SOLA; Dra. Samanta DODIÑO; Lic. Alejandro VILLAGRA; Lic. Ian BARBE; Lic. Adriana VALLEJOS; Lic. Antonela ALBIZZI y Tec. Fernando ENCINAS; en las actividades impulsadas por la Red CONATURAR, promoviendo así el desarrollo y la retención de talento local y la federalización de la ciencia y la tecnología en Argentina.

Artículo 4º.- Otorgar copia física de la presente a los nombrados, en representación de la Red CONATURAR.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO